 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-59	<b>Versión:</b> 02

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL**  
**COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB**  
**COMUNICACIÓN MEMORANDO QUE ELEVA A DENUNCIA DENTRO DE CDT-RE-2023- 00002645 SICOF 3229 SAN ANTONIO TOLIMA**

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO PETICIONARIO, el contenido de la COMUNICACIÓN MEMORANDO QUE ELEVA A DENUNCIA DENTRO DE CDT-RE-2023-00002645 SICOF 3229 SAN ANTONIO TOLIMA.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RM-2023-00004279 en el cual, *"Una vez revisado el estudio de los antecedentes asunto de referencia y sus respectivos anexos, este despacho decide elevar a denuncia el radicado CDT-RE-2023-00002645, SICOF3229, para iniciar actuación especial de fiscalización"*; en una (2) página en formato Pdf.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 09 de agosto de 2023 siendo las 07:00 a.m.



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

**DESFIJACION**

Hoy 15 de agosto de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

CDT - 142



CDT-RS-2023-00004880

Fecha: 2023-08-08 Hora: 12:14:14

Ibague, 08 de agosto de 2023

Señores  
DENUNCIANTE ANONIMO  
PETICIONARIO  
Dtpciudadana@contraloriatolima.Gov.Co  
Ibague, Tolima

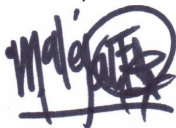
Asunto: COMUNICACIÓN MEMORANDO QUE ELEVA A DENUNCIA DENTRO DE CDT-RE-2023-00002645 SICOF 3229 SAN ANTONIO TOLIMA

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el radicado asunto de referencia, la Dirección de Participación Ciudadana comunica el CDT-RM-2023-00004279 de fecha 4 de agosto de 2023 por medio del cual el Despacho de la Contraloría Departamental del Tolima indica y remite a la Dirección Técnica de Control Fiscal que: *"Una vez revisado el estudio de los antecedentes asunto de referencia y sus respectivos anexos, este despacho decide elevar a denuncia el radicado CDT-RE-2023-00002645, SICOF3229, para iniciar actuación especial de fiscalización."*

De lo anterior entonces le advierte ésta Dirección que de las actuaciones que resulten del proceso auditor será puesto en conocimiento por la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente sobre quien recae la competencia de adelantar la Actuación Especial de Fiscalización a través del Grupo de Reacción Inmediata - GRI.

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN  
Directora Técnica De Participación Ciudadana

Anexos: uno (1 Folios)



**MEMORANDO**

CDT - 100



CDT-RM-2023-00004279

Ibague, 04 de agosto de 2023

PARA: Doctora Clara Inés Sanabria Báez, Directora Técnica Control Fiscal Y Medio Ambiente

DE: Contralora Departamental

ASUNTO: COMUNICACION OFICIAL PARA ELEVAR A DENUNCIA ESTUDIO DE ANTECEDENTES N° 27 DEL CDT-RE-2023-00002645 SICOF 3229 SAN ANTONIO TOLIMA.

Una vez revisado el estudio de los antecedentes asunto de referencia y sus respectivos anexos, este despacho decide elevar a denuncia el radicado CDT-RE-2023-00002645, SICOF3229, para iniciar actuación especial de fiscalización.

Adjuntamos los respectivos soportes:

1. CDT-RE-2023-00002645
2. CDT-RE-2023-00003004
3. CDT-RM-2023-3835
4. DENUNCIA AMPLIACION 2
5. PROYECCIÓN ESTUDIOS DE ANTECEDENTES
6. Oficio cdt 142
7. 2023EE0121592 complemento
8. 2023EE07221356

Cordialmente,



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
*- la contraloría del ciudadano -*

CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ

Copias: Maria Alejandra Franco Duran  
Elaborado Por: Carolina Giraldo Velasquez